Código Expediente: CH9-111 | Código RMN: CH9-111 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RAMIREZ SERPA RICARDO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-12-2019	15-12-2019	DESEMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Séptimo Civil Municipal de Oralidad de Cúcuta, COMUNICA a la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA, que, dentro del proceso ejecutivo No. 54-001-40-53-007-2017-00718-00, en el cual actúa como demandante PEDRO MIGUEL VARGAS CORDERO C.C. 13.227.578 y como demandado RICARDO RAMIREZ SERPA C.C. 13.507.101 y NORAIMA YANETH ARIAS PEREZ C.C. 1.090.367.744, que mediante auto de fecha veintiuno (21) de noviembre del año 2018, dio por TERMINADO el proceso por pago total de la obligación y ORDENÓ el LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR de EMBARGO (...) de los derechos a explotar y explorar emanados del contrato de concesión CH9-111 (...) del cual es titular el demandado RICARDO RAMÍREZ SERPA C.C. 13.507.101. La medida de embargo que se levanta fue inscrita en el Registro Minero Nacional el 1/11/2017 y se encuentra registrada en el consecutivo de anotación No. 2 del certificado de registro minero del título No. CH9-111.

Código Expediente: IE7-14541 | Código RMN: IE7-14541 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR PASTO	NARIÑO NARIÑO	SAMANIEGO LA LLANADA	MINERAL DE PLOMO ASOCIADOS ORO MINERAL DE ZINC COBRE PLATA MINERAL DE MOLIBDENO PLATINO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-12-2019	10-09-2019	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la INSCRIPCIÓN de la CORRECCIÓN del ítem VALOR TOTAL de área del certificado de registro minero del Contrato de Concesión No. IE7-14541 que corresponde a 976,5138 hectáreas y NO 980,0474 hectáreas como se encuentra inscrito. ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la INSCRIPCIÓN de la CORRECCIÓN de la alinderación del certificado de Registro Minero del Contrato de Concesión No. IE7-14541 de acuerdo con la cláusula segunda de la minuta del mismo, así: (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000455 del 29 de mayo de 2019.

Código Expediente: ILD-11521 | Código RMN: ILD-11521 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROCHA PAEZ OSCAR MERARDO	PAR VALLEDUPAR	CESAR	SAN MARTÍN	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-12-2019	16-12-2019	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. DAR POR TERMINADA LA ETAPA DE EXPLORACION dentro del Contrato de concesion No. ILD-11521 a partir del 14 de marzo de 2011 y por consiguiente desele inicio a la Etapa de Construccion y Montaje. ARTICULO SEGUNDO. Aceptar la MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES de conformidad con el Concepto Tecnico PARV-187 del 29 de junio de 2018, las cuales quedaran asi: Etapa de Exploracion: 1 año, 4 meses y 15 dias Etapa de Construccion y Montaje: 3 años Etapa de Explotacion: 25 años, 7 meses, 15 dias. PARAGRAFO. La anterior MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. ILD-11521, la cual continua siendo de treinta (30) años como se pacto originalmente. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001007 de fecha 31 de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			octubre de 2019.

Código Expediente: P7495011 | Código RMN: FHFB-01 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	BURITICÁ	MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE METALES PRECIOSOS Y SUS CONCENTRADOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-12-2019	14-11-2019	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la PRÓRROGA de la ETAPA DE CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE por UN (1) AÑO comprendido desde el 03 de diciembre de 2019, hasta el 02 de diciembre de 2020, dentro del contrato de concesión minera 7495(P7495011), (...), cuyo titular es la sociedad CONTINENTAL GOLD LIMITED SUCURSAL COLOMBIA con Nit. 900.166.687-7 (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060302080 del 07/11/2019.

Código Expediente: H6575005 | Código RMN: H6575005 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CGL BERLIN S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	YARUMAL	MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-12-2019	09-12-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES dentro título No. 6575, bajo el código H6575005, cuyo titular es la sociedad CGL BERLIN S.A.S., identificada con NIT No. 890.914.525-7 en los siguientes términos: - Desde el 13 de junio de 2017 hasta el 12 de diciembre de 2017. - Desde el 26 de febrero de 2018 hasta el 25 de agosto de 2018. - Desde el 27 de agosto de 2018 hasta el 26 de febrero de 2019. PARAGRAFO PRIMERO. Se entenderán reanudadas las obligaciones, sin necesidad de pronunciamiento oficial alguno, los días 13 de diciembre de 2017, 26 de agosto de 2018 y 27 de febrero de 2019, aclarando que el termino del Contrato inicialmente estipulado, no se altera por el hecho de las suspensiones declaradas y que durante el término de la suspensión debe mantenerse vigente la póliza de cumplimiento minero ambiental que ampara las obligaciones contractuales. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060299061 de fecha 25 de octubre de 2019.

Código Expediente: L4930005 | Código RMN: L4930005 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	RECURSOS ALUVIALES S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-12-2019	09-12-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES dentro de la Licencia de Exploracion Minera No. 4930, bajo el codigo L4930005 en los siguientes terminos: - Desde el 28 de septiembre de 2017 hasta el 27 de marzo de 2018. - Desde el 25 de abril de 2018 hasta el 24 de octubre de 2018. - Desde el 10 de diciembre de 2018 hasta el 09 de junio de 2019. PARAGRAFO PRIMERO. Se entenderan reanudadas las obligaciones, sin necesidad de pronunciamiento oficial

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			alguno, los dias 28 de marzo de 2018, 25 de octubre de 2018 y 10 de junio de 2019, aclarando que el termino del Contrato inicialmente estipulado, no se altera por el hecho de las suspensiones declaradas y que durante el termino de la suspension debe mantenerse vigente la poliza de cumplimiento minero ambienal que ampara las obligaciones cotractuales. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 2019060299054 de fecha 25 de octubre de 2019.

Código Expediente: 14187 | Código RMN: GAEM-12 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	RINCON MELQUISEDEC RINCON CELY CARLOS ARTURO	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	TÓPAGA SOGAMOSO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-12-2019	16-10-2019	ACLARACION DE NOMBRES	ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero, modificar en el Registro Minero Nacional del Contrato en Virtud de Aporte No. 01- 003-96, el nombre del señor ARTURO RINCON CARLOS identificado con la cédula de ciudadanía No.19.518.199, por CARLOS ARTURO RINCON CELY identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.518.199, titular del Contrato en Virtud de Aporte No. 01-003-96 y de la Licencia de Explotación No. 14187. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000861 del 16 de Octubre de 2019.

Código Expediente: R12011 | Código RMN: ECUM-01 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
RECONOCIMIENTO PROPIEDAD PRIVADA	FOUR POINTS MINING S.A.S	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
20-12-2019	09-12-2019	DESEMBARGO DE TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: ACATAR LA ORDEN DE LEVANTAMIENTO DE MEDIDA CAUTELAR dentro del Reconocimiento de Propiedad Privada con placa No. 12011 cuyo titular es la sociedad POUR FOUR MINING, con Nit. 900.261.509-0; de conformidad con orden impartida por el Juzgado debidamente transcrita en la parte motiva del presente acto administrativo. El embargo que se levanta corresponde a la anotación No. 15 inscrita el día 19/08/2015 y corresponde al proceso No. 283/2015-00605. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060294979 del 10 de Octubre de 2019.